

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:31 horas del día 17 de octubre de 2017, en las instalaciones que ocupa el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado de Jalisco, para celebrar el acto de la Junta de Aclaraciones para el **Concurso público local PLEJ/018/2017 REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y lectura de las notas aclaratorias (formato anexo 2), en el orden recibidas.
3. Respuesta a las notas aclaratorias.
4. Aclaraciones de la convocante.
5. Cierre de la Junta Aclaratoria.

PUNTO PRIMERO: Se pasó lista de asistencia, por lo consecuente se dio inicio a la reunión; el Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez, procedió a hacer la presentación de los Participantes presentes, encontrándose los siguientes: Serapio Corona Alvarado de Construcciones y Edificaciones Palos S.A. de C.V., Ing. Ramiro J. Franco Aguilar de CARVA Acondiciona S.A. de C.V., Arq. José de Jesús Flores de la Torre de Consenza Grupo Inmobiliario S.A. de C.V., Ing. Juan de Dios de la Torre Tosca, Arq. Eduardo Mendoza C. de Construcciones NOKA S.A. de C.V., Ing. Pablo Michel de EVELFER Constructora S.A. de C.V., Horacio E. Mariscal de OBELEC Construcciones S.A. de C.V., Carlos Meza B. de Constructora Anguilara NG, Arq. Alejandro Sevilla López de Ralseza Construcciones, Ing. Miguel Angel Rodríguez Ortiz, Ing. Ricardo Rivera Pacheco de Global Solutions e Ing. Francisco Javier Penilla González de Constructora y Urbanizadora RALJO S.A. de C.V.

PUNTO SEGUNDO: El Lic. José de Jesús Mauricio Vargas Gámez informó que se recibieron notas aclaratorias en tiempo y forma a través del formato identificado como anexo 2, por parte de 2 participantes.

En este momento y antes de proceder a dar respuesta a las preguntas enviadas por los licitantes, el lic. JOSÉ DE JESÚS MAURICIO VARGAS GÁMEZ informa que de los baños extra que se vieron el día de la visita de obra, se tendrían que poner de acuerdo con el área requiriente para realizar una visita de obra a partir de este momento para que se incluyan las medidas y los volúmenes en las propuestas técnicas y económicas y se puedan presentar en conjunto con los ocho baños manifestados desde un inicio. Cabe mencionar que el concurso es para remodelación de los baños del edificio de Hidalgo, es decir que va todo en un solo concepto.

PUNTO TERCERO: Por lo que se procedió a dar respuesta a las preguntas del participante:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA

N	Pregunta
1	No se indica la reposición de los muebles de madera bajo lavabos ¿éstos se tomarán en cuenta para la remodelación? R= lo hará personal del Congreso
2	La carta compromiso, la acreditación, el anexo 5, etc. Se presentarán en hoja membretada? R= sí

PARTICIPANTE ING. NORBERTO NUÑES AGUIRRE (CONSTRUCCIONES NOKA S.A. DE C.V.)

N°	Pregunta
1	No se indica la reposición de los muebles de madera bajo lavabos, ¿estos se tomarán en cuenta para la remodelación? R= Lo hará personal del Congreso
2	Se indican en el catálogo extractores para baños, actualmente se encuentran extractores puntuales sobre las tazas, el catálogo incluye un extractor de 1 hp por sistema, no tiene tampoco los alcances de conexiones de rejillas y accesorios de aire acondicionado, ¿cómo consideramos esta partida? R= se conecta a la instalación ya existente, no es aire acondicionado sino un extractor. En vez de ser un extractor por baño será uno central, por eso se pide que sea de un caballo. En este momento el licitante que formuló la pregunta menciona: a lo que me refiero con esta pregunta es lo siguiente: a la hora de que se deshabilite lo que tienes ahí se tiene que considerar rejillas y flexibles para la conexión al sistema existente, independientemente de que se retiren los extractores que están conectados a las lámparas a un lado de éstos, se tiene que dejar activado, no viene incluido esa parte, la consideramos o no? A lo que el área requiriente responde que se cambió a extractor de 10 pulgadas marca Estevez o similar.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

3	Se indican en el catálogo tuberías de PVC sanitario, en la visita de obra no se indicó cuáles serían los cambios a ejecutar con estas, así como no vienen indicadas las conexiones o trabajos de albañilería para incorporar o reparar estas líneas en las áreas visitadas. R= Es una reparación integral y se tiene que cambiar la instalación completa, del mueble al registro.
4	Cuál sería el armado y el tipo de varillas a indicar para el armado de acero de las losas de concreto en las barras de baños? R= varilla de 3/8 con 10 cm. De separación en ambos sentidos, irá sobre muro de ladrillo.
5	Cuál es el modelo o tipo de válvula de bronce soldable a instalar? R= válvula de compuerta de 150 lb. O de esfera.
6	Cuál es el modelo específico (de mingitorio) de Helvex para cotizar, en Helvex existen 2 modelos que difieren de costo considerablemente? R= Mingitorio seco Helvex o similar modelo NEGEB TDS
7	No viene considerado hormigón de nivelación en el área de pisos es más económico considerar esto que nivelar con pegapiso, que se considera? R= segundo y tercer nivel no es necesario, y en la planta baja lleva loza de concreto de 10 cm. De espesor con malla electro-soldada. No se nivela con pegapiso, es nivelación de hormigón y específicamente en los baños de la planta baja habrá que considerar en los volúmenes reducir la altura del piso para que sea lo más accesible para dejarlos como baños incluyentes.
8	La conexión eléctrica de control entre los sensores de presencia y el extractor no viene considerado dentro del catálogo, si el motor como indica en catálogo es de 1hp se deberá de considerar un arrancador, bobinas y su conexión para control? R= que se considere todo lo necesario para su instalación.
9	El modelo de la lámpara a suministrar no viene indicado, existen de este tipo de luminaria varias aplicaciones con diferentes diámetros, cuál sería la definición de este concepto. R= de LED de 12 wats redonda para empotrar.
10	Las mamparas de sanilock no tienen respaldo por parte de la marca, existe tiempos de entrega por fabricación, se podrá cambiar de marca si estas no respetan los tiempos de entrega para cubrir las necesidades de calendario? R= no se puede cambiar la marca.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMDELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

11	Las coladeras de piso no están consideradas en el catalogo, que consideramos en este apartado? R= cespól con trampas de olor.
12	Los accesorios como papeleras o jaboneras no vienen en el alcance de catalogo, estos serán suministrados por ustedes? R= sí.
13	La conexión eléctrica de fuerza no está considerada para el extractor, desconozco si las pastillas están preparadas o hay espacio para el soporte de esto, como consideramos esta partida? R= se considera todo lo necesario para su funcionamiento.
14	Los plafones se consideran reticulados, no viene indicado modelo de suspensión ni galleta, ajeno a esto actualmente se necesitarán hacer faldones y adaptaciones para plafones lisos que no están considerados en catalogo, como consideramos esto? R= se debe considerar un precio genérico de preferencia minatone cortega.
15	Existen puertas de servicio que no están dentro de los alcances y será necesario retirar y reparar o habilitar y suministrar? R= se tendrá que suministrar y tendrá que ser en madera modelo institucional.
16	Se respetaran los contactos falla tierra existentes? Si es así, no viene considerado en catalogo. R= se debe considerar que todo el sistema esté aterrizado y solo un contacto doble en cada baño, que debe quedar en la parte de servicio, no deben quedar en el área de lavamanos, o en la parte baja de los lavamanos; es decir, que no sea visible.
17	Se considerará alguna partida de aluminio para habilitar la ventanería existente? R= quedan las existentes.
18	Las puertas no tienen alcance de cierrapuertas, topes y rejillas de paso por ventilación, como consideramos esto? R= de madera y considerarla.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

19	Las puertas de minusválidos dentro de los despieces de las mamparas no vienen consideradas y estas tienen un costo más elevado por ser más grandes, como consideramos esta omisión. R= la puerta debe ser considerada para el tamaño que se requiere.
-----------	---

PARTICIPANTE ING. SERAPIO CORONA ALVARADO (CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PALOS S.A. DE C.V.)

N°	Pregunta
1	¿Van a proporcionarnos la unidad y volumen de los conceptos? Ya que son necesarios para realizar el presupuesto de la obra R= Dados los planteamientos que son bastante técnicos y con objeto de que se presente una mejor propuesta por parte de cada uno de ustedes, se acuerda realizar una nueva visita de obra, se designarán al azar 3 representantes, acompañados del área requiriente para sacar la volumetría y medida estándar y en ello se basen. Se sugiere cambiar la fecha de la entrega de propuestas. Se tomará la base de precios unitarios.
2	¿Van a proporcionar los croquis de los baños a remodelar? También porque son básicos para cotizar las mamparas. R= no tenemos croquis del edificio.
3	Van a proporcionarnos medidas en las descripciones de los conceptos para realizar, como puertas, mamparas. R= Ya se contestó la pregunta con anterioridad
4	¿En qué días de la semana y horario se puede trabajar? R= de lunes a domingo.
5	¿Qué baños se remodelarán primero, hay un orden? R= se inicia con la planta baja patio central, y los baños que están por la salida de Independencia. Una vez terminados estos dos, se procede al piso 2 y 3, y ya terminados estos dos, se procede con los baños que están dispersos, acotándonos a que se tienen 90 días para la entrega, por lo que se calendarizará si resulta viable que se intervenga alguno de los baños que están dispersos al mismo tiempo que los de los demás pisos.
6	¿Se ampliará el plazo de entrega de la propuesta? porque en 3 días no se alcanza a terminar, faltando todas las medidas y croquis. R= se harán modificaciones al calendario ya previsto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

En este momento se reciben preguntas por parte de CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO:

1.- El catálogo de conceptos publicado en las bases de licitación no muestra las unidades de medición ni las cantidades de obra ¿cómo calcular los importes?

RESPUESTA: va en el mismo sentido.

2.- ¿En el sobre de la propuesta económica solo se debe contener el presupuesto conforme al catálogo de conceptos? Aclarar si se debe acompañar de algún o algunos otros documentos.

RESPUESTA: los que ya están en las bases, se dice qué debe contener cada sobre.

3.- El plazo establecido según las bases de licitación es de 90 días, indica que habrá trabajos a realizar en 2018 ¿cómo se debe reflejar el ajuste salarial oficial y posible inflación?

RESPUESTA: la propuesta que se presente se debe respetar, nosotros tenemos nuestra previsión presupuestal para cubrir el compromiso que vamos a adquirir, así dure 6 meses tenemos el contrato y la cotización que se debe respetar. Para que ustedes vayan previendo anticipos y estimaciones.

4.- Durante la visita de obra se recorrieron 16 baños, tanto las medidas como las calidades y marcas de cubiertas de mármol, de mamparas, de puertas, ventanas, muebles de baños, accesorios para incluyentes, etc. Son diferentes por lo general ¿cuál debe ser el criterio de cotización respecto del catálogo?

RESPUESTA: se hará el catálogo y los baños que deben ser incluyentes deben ser los primeros ocho, que son los que están al servicio del personal. Las marcas y calidades deben ser iguales para todos.

5.- ¿Habrá restricciones en cuanto a horarios de trabajo, de áreas y de movimiento de materiales sea para suministros o para sacado de escombros?

RESPUESTA: el horario que se considera es a partir de las 8 a.m. a 6 o 7 p.m. y sí se definirá el horario para sacar escombros e ingresar materiales, de entrada sería por la puerta de Independencia, pero eso se definirá más adelante. Dependemos de la agenda legislativa, pueden presentarse asuntos de carácter urgente donde pudiera interrumpirse estas labores, y podría reasignarse otra área o ir midiendo los plazos con el área que supervise la obra.

6.- ¿Para reemplazar las instalaciones hidráulicas se podrá suspender el uso de los baños? ¿se deberá programar la suspensión?

RESPUESTA: en los términos de la respuesta anterior.

7.- ¿Cómo se controlará al personal que trabaje en las remodelaciones de los baños? (identificación, uniforme, gafetes, áreas de trabajo)

RESPUESTA: en las bases viene descrito que debe venir con identificaciones, protección, chalecos, cascos, reportar si hay distinción de colores y cargos.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

8.- ¿Se dará anticipo para el inicio de la obra? Si es así ¿qué porcentaje?

RESPUESTA: sí, el 50%. Este anticipo requiere fianza por cuestiones de Auditoría y Contraloría.

9.- Se solicitan estaciones para cambio de pañales, hay baños que no cuentan con área, y se indica un modelo institucional de puertas. Favor de indicar el criterio y/o diseño.

RESPUESTA: esto se definirá en la segunda junta de aclaraciones.

No se formulan posteriores preguntas.

En este momento el Contralor Interno realiza por proceso de insaculación, la elección de 3 participantes al azar para que asistan al levantamiento de medidas, resultando electos: Ricardo Rivera, Serapio Corona y Aldo Saucedo, quienes se manifiestan de acuerdo con este resultado.

PUNTO CUARTO ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

- **Se establece la segunda visita de obra para el día jueves 19 de octubre a las 09:00 horas y la posterior reunión de trabajo a las 14:00 horas.**
- La segunda junta de aclaraciones se llevará a cabo con fundamento en la Ley de Compras Gubernamentales en su artículo 63 que a la letra dice: “para las juntas de Aclaraciones se considerará lo siguiente: fracción IV.- en caso de ser necesario, al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse. **Esta tendrá lugar el día viernes 20 de octubre a las 10:00 horas.**
- **LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN PRISCILIANO SÁNCHEZ**
- **EL FALLO DE DICTAMEN TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN PRISCILIANO SÁNCHEZ**
- En la Propuesta técnica deberá especificar el tiempo de entrega de los insumos
- La forma de pago se establecerá con el área de contabilidad

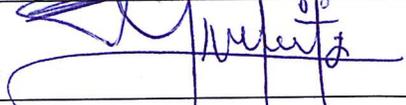
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/018/2017
REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO DE HIDALGO

- Deberán presentar todos los documentos como se solicitan en las bases para no ser descalificados.

PUNTO QUINTO: Se procedió a dar lugar al cierre de la Junta Aclaratoria.

Se da por terminada la presente Junta Aclaratoria siendo las 11:51 horas del día 17 de octubre de 2017.

Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión.

POR EL COMITÉ	FIRMA
DIP. MARÍA ELENA DE ANDA GUITÉRREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ ALDO RAMIREZ ULLOA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ DE JESÚS MAURICIO VARGAS GÁMEZ JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. CARLOS LOPEZ VALDIVIA REPRESENTANTE DE LA DIP. KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE, VOCAL PERMANENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. ABRAHAM SAÚL RAMOS RODRÍGUEZ DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES ÁREA REQUIRIENTE	
MTRO. RAÚL BERMUDEZ CAMARENA CONTRALOR INTERNO	

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA